



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS MEJORAS

DICIEMBRE 2018

OBJETIVO

Proporcionar al ciudadano una interfaz de la Plataforma Nacional de Transparencia con un concepto amigable, colorido, de navegación sencilla y con una nueva distribución de contenidos para una mejor comprensión de los sistemas que integran la PNT.

IMAGEN

Es una combinación de dos elementos: el logotipo del SNT y la República Mexicana.

Con ello se brinda una versión gráfica que comunica un nuevo concepto de la PNT, al reflejar una orientación **vanguardista, ágil y mexicana**, susceptible de **posicionarse rápidamente** entre los usuarios ya existentes y los usuarios nuevos.



PLATAFORMA NACIONAL DE
T R A N S P A R E N C I A

REDISEÑO INTEGRAL



- Cada componente aparece en lenguaje ciudadano.
- Se muestran únicamente los componentes a los que tienen acceso los particulares, comenzando con “Información Pública” (SIPO), para el cual NO se requiere usuario ni contraseña. El siguiente es el módulo de “Solicitudes” (SISAI) y, por último, “Quejas de respuesta” (SIGEMI). El SICOM solo podrá ser visualizado por los organismos garantes.
- Se realizaron ajustes a cada componente; en este caso, “Información Pública” es el módulo que muestra un mayor número de mejoras.



INFORMACIÓN PÚBLICA



SOLICITUDES



QUEJAS DE RESPUESTAS

SITIOS DE INFORMACIÓN

REDISEÑO INTEGRAL

- Una vez puesta en operación las mejoras de la PNT se podrá visualizar y operar esta aplicación a través de dispositivos móviles (celulares y tabletas).



IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN PRODUCCIÓN DE LAS MEJORAS

- El rediseño de la PNT, presentado en otras reuniones a los integrantes del Sistema Nacional, se deberá conectar funcionalmente con cada componente de la PNT, es decir, “Información Pública” (SIPOT); “Solicitudes” (SISAI), “Quejas de respuesta” (SIGEMI) y con el SICOM.
- Por lo tanto, es imperativo verificar que el rediseño con las configuraciones en los cuatro componentes operen correctamente en su conexión con cada INFOMEX estatal, para lo cual **el INAI y los Organismos Garantes deberán realizar actividades conjuntas.**

IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN PRODUCCIÓN DE LAS MEJORAS

Actividades del INAI

El INAI ha realizado las siguientes acciones para la implementación del rediseño de la PNT:

1. Desarrollo de un ambiente controlado para verificar las funcionalidades de los componentes “Información Pública”, “Solicitudes”, “Quejas de Respuesta” y las correspondientes a SICOM.
2. Generación de un ambiente controlado para pruebas de un INFOMEX 2.0 y uno del 2.5, así como el INFOMEX Federación.

IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN PRODUCCIÓN DE LAS MEJORAS

En las próximas semanas de diciembre, el INAI realizará las siguientes acciones para la implementación del rediseño de la PNT:

1. Instalación de componentes de rediseño en ambiente pre-productivo.
2. Ejecución del primer bloque de pruebas con los sistemas INFOMEX de la Federación y en INFOMEX versión 2.0 y 2.1.
3. Ajustes derivados de las pruebas antes mencionadas.
4. Verificación y validación de la aplicación de los ajustes encontrados.

IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN PRODUCCIÓN DE LAS MEJORAS

Actividades de los Organismos Garantes

Para el éxito de la puesta en producción a nivel nacional del rediseño de la PNT es necesario realizar pruebas de interconexión y funcionalidad en los 32 Estados y en la Federación, para lo cual se requerirá, en **el mes de enero de 2019**, la colaboración de todos los organismos garantes.

- 1. En la tercera semana de enero de 2019**, los 32 Organismos Garantes y la Federación deberán realizar pruebas del correcto funcionamiento de los cuatro componentes con el rediseño implementado.

IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN PRODUCCIÓN DE LAS MEJORAS

2. En dichas pruebas se deberá verificar que la información cargada en “Información pública” (SIPOT) se visualice correctamente y que las gráficas contengan de manera estandarizada los datos (esto ya se está llevando a cabo a nivel nacional).

En “Solicitudes” se deberá revisar la correcta gestión de las solicitudes realizada por un usuario simulado.

En “Quejas de respuesta” (antes SIGEMI) y SICOM se deberá analizar que se interponga adecuadamente el recurso de revisión, y se realice la gestión del mismo.

3. Derivadas de las pruebas, los Organismos Garantes deberán reportar al administrador general las incidencias encontradas, para que éste las corrija.
4. En una segunda prueba se validarán las correcciones en los cuatro componentes.

IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN PRODUCCIÓN DE LAS MEJORAS

5. Los Organismos Garante harán del conocimiento a sus respectivos sujetos obligados sobre las mejoras de la PNT, así como de la fecha en que entrarán en operación, la cual se estima para el **mes de febrero de 2019**.
 - El INAI y organismos garantes, a través de sus respectivas áreas de tecnologías, deberán mantener una comunicación permanente para la implementación y puesta en operación del rediseño de la PNT.
 - **Cabe destacar que se pondrán en operación las mejoras de la PNT, siempre y cuando las pruebas que realicen los organismos garantes y sujetos obligados, arrojen resultados satisfactorios.**

IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LAS MEJORAS DEL COMPONENTE “INFORMACIÓN PÚBLICA” (SIPOT)

En la implementación y puesta en operación de las mejoras de la PNT, se encuentra implícito las mejoras realizadas al componente “Información Pública” (SIPOT).

Como se expuso en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, entre las mejoras de la Consulta SIPOT, denominada ahora “Información Pública”, se encuentran:

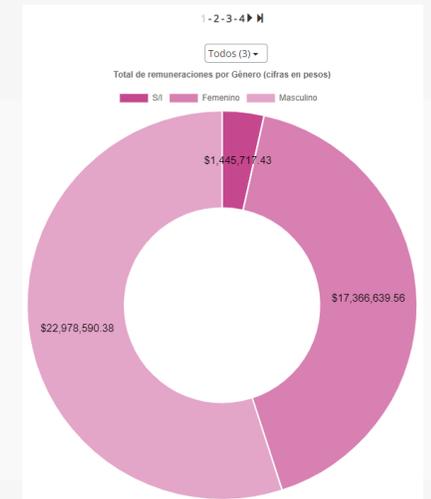
1. La generación de un distintivo iconográfico para cada una de las obligaciones de transparencia.
2. Uso de un lenguaje sencillo, ciudadano, sin tecnicismos o referencias legales.

IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LAS MEJORAS DEL COMPONENTE “INFORMACIÓN PÚBLICA” (SIPOT)

3. Búsqueda de información más accesible, la cual se obtiene en solo 4 pasos, desde el ingreso a la PNT, en lugar de 10.
4. La información se puede localizar por temas.
5. Despliegue de información por periodo de carga.
6. Vista inicial de los campos más relevantes.
7. Filtros avanzados para localización de información específica.
8. Desarrollo de un generador de gráficas, a partir de la información cargada por los sujetos obligados; entre otras.

IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LAS MEJORAS DEL COMPONENTE “INFORMACIÓN PÚBLICA” (SIPOT)

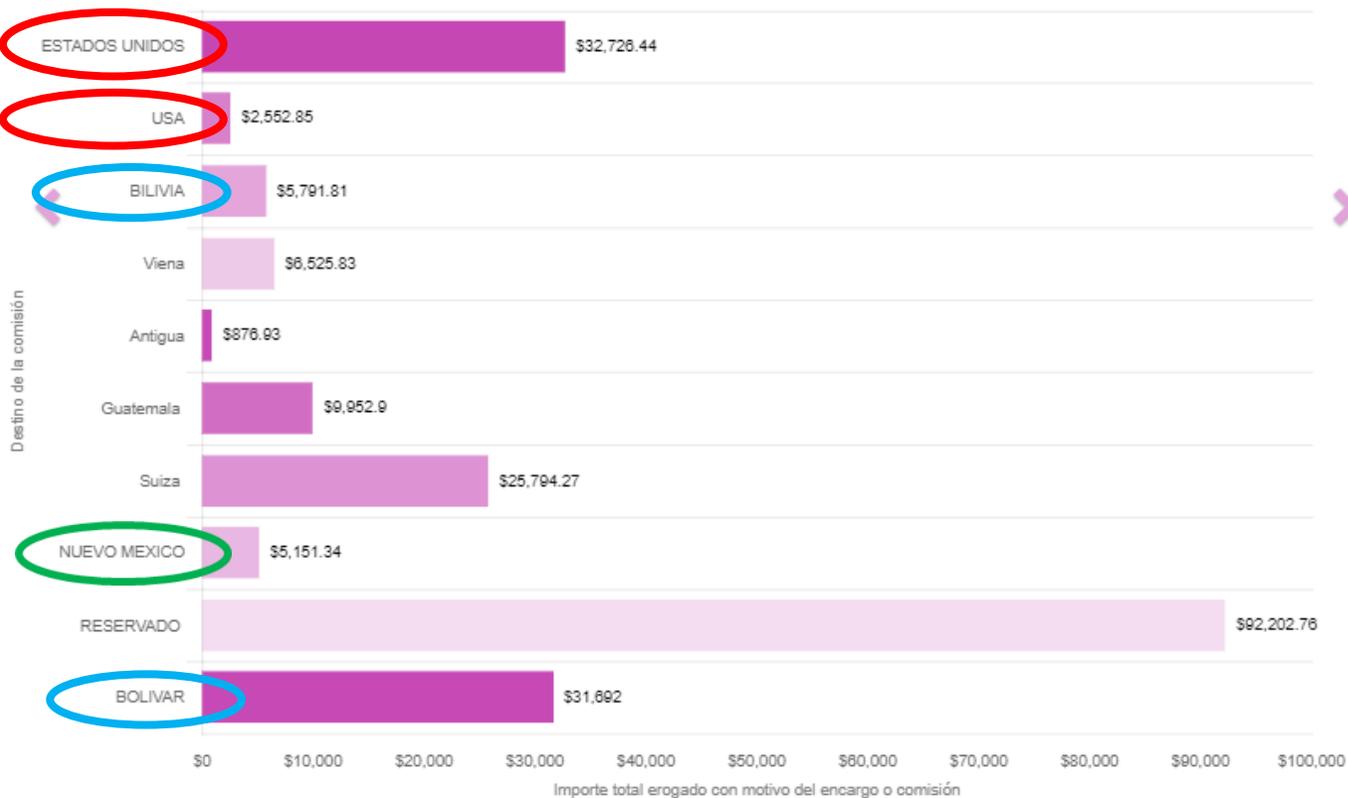
- Como se comentó en Chetumal, los datos sobresalientes se muestra de manera gráfica para explotar la información que cargan los sujetos obligados en beneficio de los ciudadanos.
- El sistema cuenta con la funcionalidad de obtener gráficas a partir de la información que cargaron los sujetos obligados.
- También se dijo que al cargar la información incorrectamente o de forma no estandarizada la gráfica capta imprecisiones, por lo que es necesario que los organismos garantes y los sujetos obligados se den a la tarea de revisar y ajustar la información.



IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LAS MEJORAS DEL COMPONENTE “INFORMACIÓN PÚBLICA” (SIPOT)

Ejemplo gráfico de las imprecisiones en la captura:

Recursos erogados por comisiones nacionales e internacionales



Fuente: Elaborado con datos capturados en el SIPOT por la Institución.

Estados Unidos y Bolivia escrito de dos maneras diferentes (Bolivia está escrita de manera errónea las dos veces).

“Reservado”, se incorpora como un país de Comisión.

IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LAS MEJORAS DEL COMPONENTE “INFORMACIÓN PÚBLICA” (SIPOT)

Acuerdos de Chetumal:

1. El INAI proporcionaría acceso a la interfaz mejorada de la Consulta SIPOT para los usuarios de Administrador de Organismo Garante, lo cual se realizó el mismo día de la reunión.
2. Los organismos garantes realizarían la revisión de la funcionalidad para, en su caso, poder advertir las imprecisiones de la información cargada, que sirve como fuente para generar las gráficas.
3. Los Organismos Garantes emitirían observaciones y sugerencias sobre las áreas de oportunidad que detectaran, para la atención del INAI.

Asimismo, en la última semana de noviembre, **el INAI llevó a cabo reuniones de trabajo, vía remota, con personal de los Organismos Garantes** (informáticos, evaluadores y capacitadores), a efectos de exponer las funcionalidades de las mejoras y las inconsistencias en la información cargada.

IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LAS MEJORAS DEL COMPONENTE “INFORMACIÓN PÚBLICA” (SIPOT)

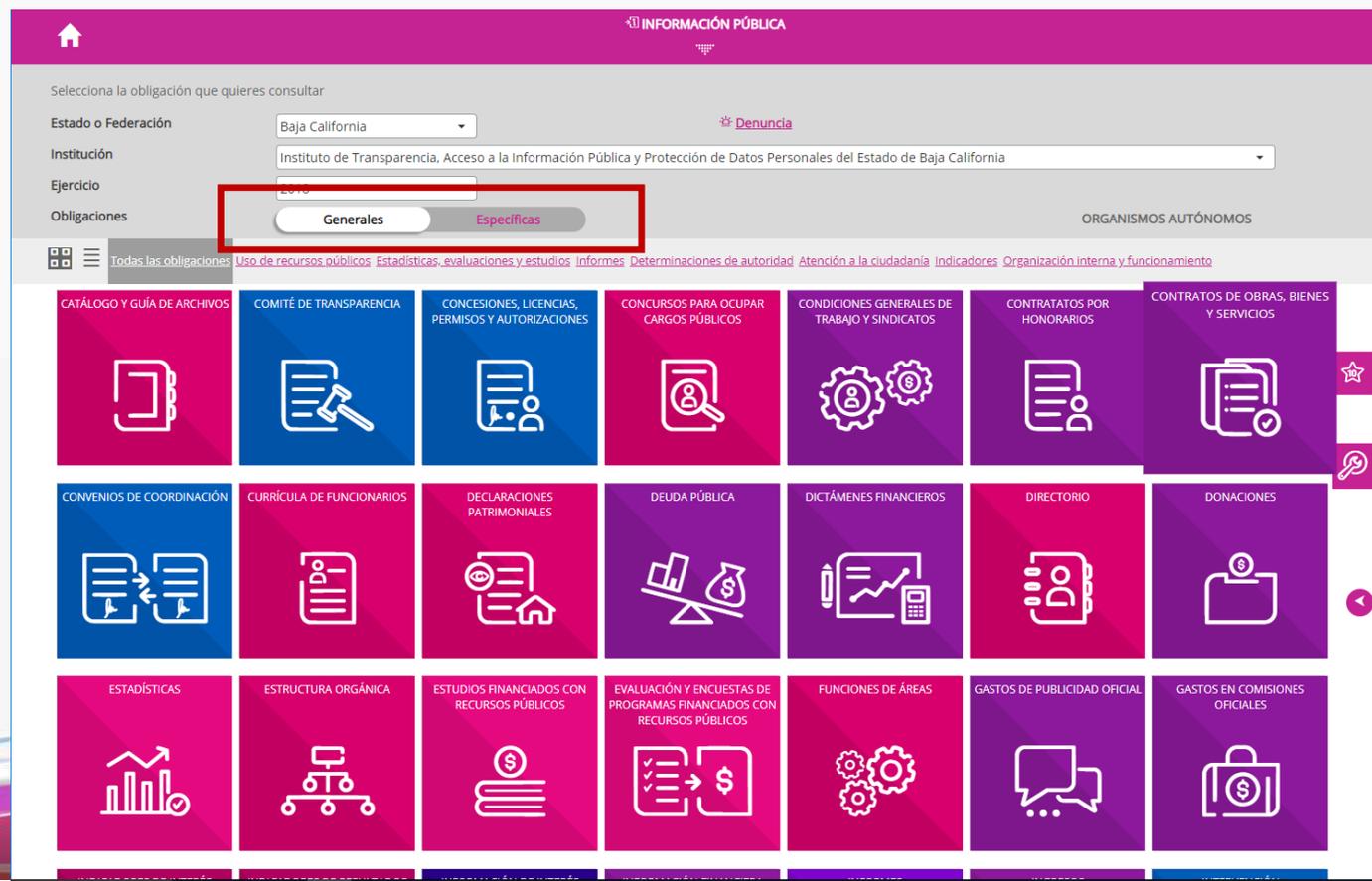
A partir de las videoconferencias, hasta ahora, los Organismos Garantes que han realizado observaciones y sugerencias son: 1) Ciudad de México, 2) Estado de México, 3) Oaxaca, 4) Veracruz y 5) Zacatecas; las cuales están siendo atendidas.

Asimismo, el pasado martes 4 de diciembre, por petición de los organismos garantes y la federación, se abrió el acceso a esta interfaz mejorada a todos los Sujetos Obligados del País, con la finalidad de realizar la revisión y, en su caso, la estandarización de la información cargada.

IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LAS MEJORAS DEL COMPONENTE “INFORMACIÓN PÚBLICA” (SIPOT)

Acciones a realizar por parte de todos los organismos garantes para la optimización de la Consulta Pública

1. Revisión de la configuración de sus formatos, de modo que se muestren en la sección correspondiente (generales, específicas y locales); asimismo, valoración de toda la interfaz para determinar áreas de mejora.



INFORMACIÓN PÚBLICA

Selección la obligación que quieres consultar

Estado o Federación: Baja California

Institución: Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California

Ejercicio: 2018

Obligaciones: **Generales** Específicas

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Todas las obligaciones | [Uso de recursos públicos](#) | [Estadísticas, evaluaciones y estudios](#) | [Informes](#) | [Determinaciones de autoridad](#) | [Atención a la ciudadanía](#) | [Indicadores](#) | [Organización interna y funcionamiento](#)

CATÁLOGO Y GUÍA DE ARCHIVOS	COMITÉ DE TRANSPARENCIA	CONCESIONES, LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES	CONCURSOS PARA OCUPAR CARGOS PÚBLICOS	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y SINDICATOS	CONTRATOS POR HONORARIOS	CONTRATOS DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS
CONVENIOS DE COORDINACIÓN	CURRÍCULA DE FUNCIONARIOS	DECLARACIONES PATRIMONIALES	DEUDA PÚBLICA	DICTÁMENES FINANCIEROS	DIRECTORIO	DONACIONES
ESTADÍSTICAS	ESTRUCTURA ORGÁNICA	ESTUDIOS FINANCIADOS CON RECURSOS PÚBLICOS	EVALUACIÓN Y ENCUESTAS DE PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS PÚBLICOS	FUNCIONES DE ÁREAS	GASTOS DE PUBLICIDAD OFICIAL	GASTOS EN COMISIONES OFICIALES

IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LAS MEJORAS DEL COMPONENTE “INFORMACIÓN PÚBLICA” (SIPOT)

Acciones a realizar por parte de todos los organismos garantes para la optimización de la Consulta Pública

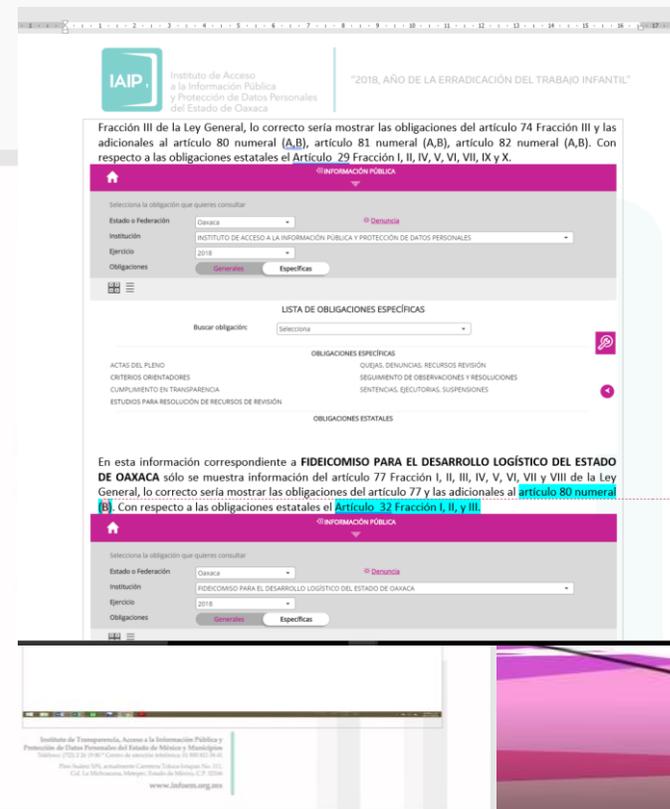
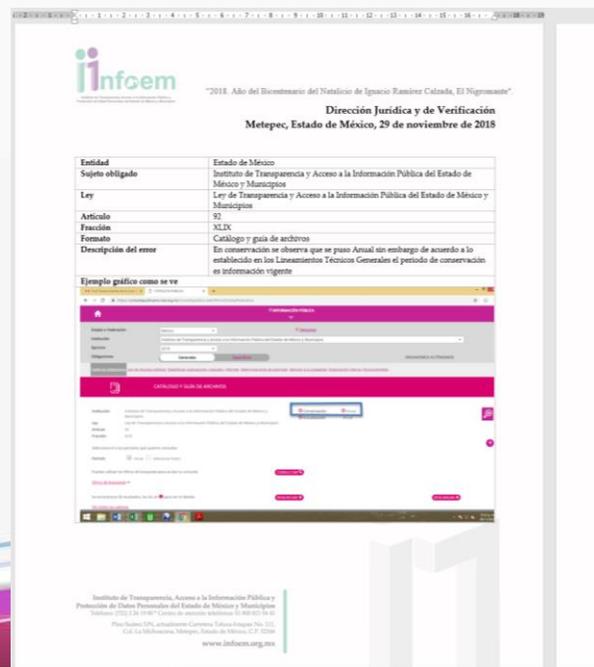
2. Verificación de los nombres ciudadanos y de los íconos de sus respectivas obligaciones estatales para que, en su caso, se realicen las adecuaciones que consideren necesarias (esto también tiene que ver con la configuración).



IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LAS MEJORAS DEL COMPONENTE “INFORMACIÓN PÚBLICA” (SIPOT)

Acciones a realizar por parte de todos los organismos garantes para la optimización de la Consulta Pública

3. Envío de las observaciones y sugerencias a más tardar el día 18 de enero de 2019.



IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LAS MEJORAS DEL COMPONENTE “INFORMACIÓN PÚBLICA” (SIPOT)

Revisión y, en su caso, corrección de la información cargada en el SIPOT por parte de los sujetos obligados:

La finalidad de estas acciones es que el ciudadano visualice de manera estandarizada la información, tanto la susceptible de graficarse como la que no; por lo tanto, es fundamental que los Organismos Garantes coordinen acciones con sus respectivos Sujetos Obligados para que éstos realicen los ajustes de sus registros cargados.

Si esto se logra, los ciudadanos podrán contar con un valor agregado del SIPOT; puesto que podrán obtener gráficas estandarizadas, además de que podrán comparar información entre sujetos obligados de la misma entidad y de diversos estados, así como de la Federación.

inai



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA
MUCHAS GRACIAS**

DICIEMBRE DE 2018